

MEMORIA DEL OLVIDO

Arco de San Juan

JOSE ANTONIO ABELLA

En 1705 Joan de Ferreras levantó el arco de San Juan que vemos en esta fotografía de 1866. No se trata, evidentemente, de la primitiva puerta de la muralla, sino del arco barroco que la sustituyó.

Ambos se encontraban entre las dos casas fuertes encargadas de la defensa de este acceso a la ciudad: a la derecha, la Casa de Segovia, también llamada de las Cadenas; a la izquierda, la del Mayoralazgo de los Cáceres.

Es la primera uno de los más notables ejemplos de arquitectura defensiva, no menos antigua que la muralla sobre la que se asientan sus muros de levante.

En los años finales del siglo XV perteneció a Andrés Cabrera y Beatriz de Bobadilla, por cuya mediación se produjo la reconciliación entre Enrique IV e Isabel la Católica. Fueron los primeros Marqueses de Moya y a sus armas corresponde el delicado escudo que corona las impresionantes dovelas del portón.

La segunda, románica, más conocida actualmente como casa del Marqués de Lozoya, perteneció en aquella misma época a Antón Martínez de Cáceres, a quien le fue arrendada para instalar en ella el primer Tribunal de la Inquisición presidido por el dominico fray Tomás de Torquemada, prior entonces del convento de Santa Cruz.

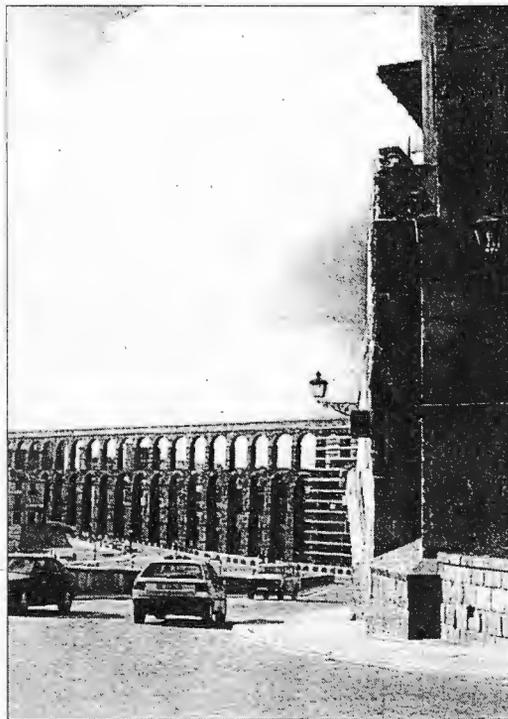
Demolido en 1887

El arco de San Juan se mantuvo en pie hasta 1887, fecha en la que el Ayunta-



miento procedió a su demolición en aras al proyecto de ensanche y alineación de la calle de San Juan, elaborado en 1874 por Joaquín de Odriozola y completado posteriormente con su prolongación a las actuales calles de Cronista Lecea y San Agustín, no llevado a cabo hasta 1910 y 1945 respectivamente.

Es cierto que no era al arco de San Juan una obra de excelso valor artístico, mas a la vista de esta añeja fotografía podemos apreciar que añadía encanto a una de las principales entradas al recinto amurallado, enmarcando bajo su luz a un Acueducto casi velado por la olma centenaria que señalaba el camino viejo de Santa Lucía.



1866. No se trata de la primitiva puerta de la muralla, sino del arco barroco que la sustituyó. Ambas estaban entre las dos casas fuertes.

1993. El arco estuvo en pie hasta 1887, en que el Ayuntamiento lo demolió en aras al proyecto de ensanche elaborado por Odriozola.

Pero antes de que el arco de San Juan le llegara su turno, en esta obnubilación de la línea recta fueron cayendo edificios tan notables como las iglesias románicas de San Pablo (1881) y San Facundo (1884), gracias a cuyas demoliciones podemos hoy hacer gala de poderío automovilístico en el rallye Plaza Oriental-Plaza Mayor.

«El arco añadía encanto a una de las principales entradas al recinto amurallado